

PROGRAMA MOVILIDAD ACADEMICA ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Yo,, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas UBA, actualmente participando en el PMAEFCE, correspondiente al cuatrimestre de....., me comprometo a cumplir mis obligaciones como estudiante de intercambio de la FCE, a saber:

- Representar con probidad a la Facultad en el exterior haciendo uso de todas las herramientas que ésta me ha brindado durante mis estudios, cursando todas las materias a las que he aplicado y estudiando para lograr un desempeño acorde a mis calificaciones y mi perfil académico, con el objetivo de fortalecer mi formación para poder retribuir a la Facultad a mi regreso con todos los conocimientos que adquiriera durante el Intercambio.
- Respetar la cultura del destino, sus creencias, visión de la vida, valores, costumbres, hábitos, estilos de vida y la multiculturalidad de la experiencia de intercambio. Favorecer el esfuerzo consciente de comprensión y coexistencia pacífica.
- Conocer los términos del intercambio establecidos en las bases del Programa, en la convocatoria vigente;
- Conocer que la plaza obtenida no se puede transferir en el tiempo. Esto es, si el estudiante no puede viajar en el semestre para el cual aplicó, deberá informar inmediatamente a la Oficina de Relaciones Internacionales de forma personal y escrita por mail.
- Conocer los requisitos para la obtención de la VISA al país que decida viajar, y la gestión de la misma corre enteramente por cuenta del estudiante. Comprender que la decisión de los Consulados es inapelable y que la FCE/UBA no tiene competencia para interferir en la reglamentación migratoria de los mismos;
- Corroborar que las materias que pretenda cursar en la Universidad de destino se dicten durante el cuatrimestre al cual aplica y que, asimismo, estén disponibles para estudiantes de intercambio;
- Cumplir y aprobar con lo establecido en el Contrato de Estudios acordado (y sus eventuales modificaciones), asistiendo y participando regularmente de las actividades propuestas. Si no lograra este requisito, deberé justificar los motivos del incumplimiento;
- Acreditar la contratación del seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse tanto durante su período de permanencia en la universidad de Destino, como en los trayectos de ida y regreso a Buenos Aires;
- Asumir la responsabilidad de los daños que pudieran ocasionar a sí mismos y a terceros durante su participación en el Programa, que no estén cubiertos por el seguro contratado;
- Cumplir con las exigencias sanitarias establecidas por los países de destino y tránsito;
- Cumplir con las leyes locales, y con las reglas de la Universidad de Destino;
- Participar de todas las actividades de seguimiento, control y con aquellas de carácter administrativo establecidas por la FCE;

- Completar las actividades que le sean solicitadas por esta Oficina, tales como: participar en reuniones, completar encuestas de evaluación, presentar informes, y participar en actividades destinadas a difundir información sobre el Programa;
- En caso de renuncia en cualquier momento del intercambio, comunicar de inmediato a través de una nota dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales de FCE, los motivos que la suscita, la cual deberá posteriormente acompañar la decisión.
- Asimismo la FCE como mi Facultad de origen podrá tomar las medidas que crean pertinentes.
- Tomar conocimiento que todo lo referente a la solicitud, inscripción, baja o modificaciones en los programas de intercambio es un trámite PERSONAL.

Por último, me notifico que la FCE no se responsabilizará por daños cometidos por los estudiantes en el alojamiento y/o otras instalaciones públicas y privadas, así como también tomo conocimiento que ante cualquier acto inapropiado para un estudiante de intercambio, la FCE podrá suspender el intercambio y solicitar el retorno al país.

A su vez me comprometo a hacer entrega por mail a la dirección intercambio.sri@fce.uba.ar la siguiente documentación dentro de los plazos establecidos en cada caso:

- Una vez disponga de los **pasajes emitidos**, informar fecha de partida y de regreso a la ciudad de Buenos Aires.
- Copia de **Seguro médico** internacional por el periodo de su estadía en el extranjero (deberá ser entregado luego de que la universidad destino acepte al estudiante postulado, antes de salir del país). Debe contemplar seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse tanto durante su período de permanencia en la universidad de Destino, como en los trayectos de ida y regreso a Buenos Aires;
- El **Contrato de Estudios** (Learning Agreement): es un documento que la Facultad utiliza para obtener una prueba de que el estudiante realmente viajó a su destino, y que su plan de estudios es aprobado por la Universidad que lo recibe. Este debe ser entregado en un lapso máximo de un mes desde el comienzo del semestre académico en el exterior firmado por la universidad de destino. Se puede presentar el modelo que se descarga desde www.economicas.uba.ar/internacionales ó aquel que les den en la universidad.
- **Informe Internacional:** la encuesta que deberán completar al final del intercambio que les será enviada por mail.

.....

Firma del estudiante

.....

.Nombre y apellido completo del estudiante

.....

.Pasaporte del estudiante